



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

COMTUR
COMISIÓN COORDINADORA DE POLÍTICAS TURÍSTICAS
Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA



Concurso Nacional de
Cultura Turística 2022 - 23

"Turismo de inclusión,
una alternativa de integración social: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"

CÉDULA DE REGISTRO

Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 -23 "Turismo de inclusión, una alternativa de integración social: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"



Categoría infantil



DATOS DE PARTICIPACIÓN:

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

MUNICIPIO: _____

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE COMPLETO: _____

EDAD: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO FIJO: _____

DATOS DE LA ESCUELA:

NOMBRE COMPLETO

DE LA ESCUELA: _____

TELÉFONO: _____

DATOS PADRE | MADRE | TUTOR:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

EDAD: _____

CELULAR: _____

TELÉFONO FIJO: _____

EMAIL: _____

DATOS DEL DIBUJO:

TÍTULO DEL DIBUJO: _____

TEMÁTICA ELEGIDA: _____

En calidad de PADRE | MADRE | TUTOR autorizo a mi hijo(a) cuyos datos están reflejados en este formato de registro, a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2022-23. Pueblos Mágicos: Turismo de inclusión, una alternativa de integración social: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; aceptando las bases del concurso y mostrando mi total conformidad a lo expuesto en ellas.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23

"Turismo de Inclusión,
UNA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:
NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23, con el tema

"TURISMO DE INCLUSIÓN, UNA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL: NO DEJAR ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

Fomentar en la sociedad mexicana el diálogo y participación, así como incrementar el interés y conocimiento referente a temas de inclusión para su implementación en las experiencias turísticas nacionales, así como la importancia de la capacitación y actualización.

CATEGORÍAS

En este concurso se tienen contempladas las siguientes categorías: dibujo, video (Tik Tok), infografía e historias conforme a la experiencia



· INFANTIL (7 a 12 años) - DIBUJO

Objetivo: Que los niños de educación básica (primaria) conozcan y cuenten sus experiencias o propuestas sobre un turismo más inclusivo desde su perspectiva

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y la [cédula de registro](#)



· JUVENIL (13 -17 años) - TIK TOK

Objetivo: Fomentar en los adolescentes (educación básica, secundaria y media superior, preparatoria) el interés por la inclusión turística, creando consciencia de los beneficios de la participación y apoyo a todas las personas interesadas por conocer la República Mexicana, así como contribuir y revalorar un conjunto de grupos marginados del país y que representan alternativas novedosas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y la [registro en línea](#)



· LIBRE (18 a 59 años) - INFOGRAFÍA

Objetivo: Fomentar en la población a compartir y transmitir los conocimientos, emociones, puntos de vista o experiencias sobre la inclusión que tiene o puede mejorar en el turismo para la comunidad turística y receptora del país

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y [cédula de registro](#)



· ADULTOS MAYORES (60 años cumplidos en adelante) - HISTORIA EXPERIENCIAL

Objetivo: Por medio de la experiencia de los adultos mayores, y con la creación de un escrito poder conocer los testimoniales de la situación actual, así como propuestas de mejora, para el conocimiento e implementación de inclusión turística en este segmento o en cualquiera de las temáticas a elegir

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y [cédula de registro](#)

TEMÁTICAS

Tomando como referencia el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación, las temáticas entre las que se puede elegir para realizar el trabajo con el que participarás en el Concurso son las siguientes:



a) Personas con discapacidad
(Incluyendo el servicio de mascotas de apoyo emocional y perros guía)



b) Comunidad LGBTQ+



c) Adultos mayores



d) Mujeres



e) Personas adscritas indígenas

LAS BASES Y REQUISITOS PARA CADA CATEGORÍA, DEBERÁN SER CONSULTADAS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

Para el caso de los concursantes menores de edad será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.

Para mayor información comuníquese a la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, de la Secretaría de Turismo o a las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa.

Podrán participar familiares y amigos de funcionarios activos, sin recibir beneficios ni discriminación, llevando a cabo su participación, y evaluación como todos los participantes.

Dirección de Capacitación y Cultura Turística
Schiller 138, Piso 7, Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11587, Tel. +52 (55)30026300



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



COMTUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA



Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23

"Turismo de Inclusión,
UNA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:
NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística
Convooca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23, con el tema

**"Turismo de inclusión, una alternativa de integración social:
No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"**



CATEGORÍA INFANTIL

OBJETIVO:

Que los niños de educación básica (primaria) conozcan y cuenten sus experiencias o propuestas sobre un turismo más inclusivo desde su perspectiva

BASES:

1. ¿QUIÉNES PUEDEN CONCURSAR?

Niñas y niños de las edades entre 7 a 12 años de edad

2. ¿CÓMO DEBE SER TU DIBUJO?

- a) Debes escribir el título en la parte superior, de manera visible, haciendo referencia a una de las temáticas del concurso, en caso de no cumplir con este punto, tu dibujo puede quedar descalificado
- a) Pídeles a tus familiares, maestros y amigos que te platiquen sobre la inclusión en México, así como sus beneficios para el sector turístico.
- a) En el dibujo deberás hacer referencia a tu experiencia con la temática de elección y considerando tu conocimiento y vivencias, así como lo que te gustaría mejorar, para incrementar la inclusión para el tema elegido en tu dibujo
- a) Anota al reverso del dibujo TODOS tus datos utilizando bolígrafo, con letra clara y legible: Temática del concurso elegido, Nombre completo (Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno), edad, nombre completo del colegio, grado y grupo
- a) Debajo de los datos anteriores, detrás del dibujo, deberás escribir de manera legible una breve descripción del trabajo realizado, siendo éste uno de los puntos más importantes para evaluar la comprensión del tema, no olvides esta descripción o tu trabajo podría quedar descalificado

3. ¿CUÁLES DEBEN SER LAS CARACTERÍSTICAS DE TU DIBUJO?

- Elaborar tu dibujo en una hoja tamaño carta (21.59 x 27.94)
- Deberá ser por un sólo lado



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



COMTUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA



Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23

"Turismo de Inclusión,
UNA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:
NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

4. MATERIALES QUE PUEDES USAR EN TU DIBUJO

- Crayones
- Lápices de madera de colores
- Plumones
- Pinceles
- Gises

NO pegar sobre el dibujo; diamantina, semillas, lentejuelas, cualquier material que pueda desprenderse u otro material no especificado en el punto anterior

5. ¿DÓNDE Y CUÁNDO DEBES ENTREGAR TU DIBUJO?

El dibujo deberá entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa con tu ficha de registro impreso y firmado a mano por padre o tutor, junto con el dibujo en original, hasta el **viernes 14 de julio 2023**, antes de las 18:00 horas, tiempo de la zona centro.

En caso de entregar "Cédula de registro" sin firma de padre o tutor el trabajo quedará descalificado automáticamente

6. ¿CÓMO SE EVALUARÁN LOS DIBUJOS?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Técnica
- Originalidad
- Composición (**Descripción del dibujo**)
- Representación del tema
- Solamente se considerarán dibujos relacionados con el tema del concurso incluidos en las temáticas a elegir



A) Personas con discapacidad
(Incluyendo el servicio de mascotas de apoyo emocional y perros guía)



B) Comunidad
LGBTIQ+



C) Adultos
mayores



D) Mujeres



E) Personas
adscritas
indígenas

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y su decisión será inapelable

EVALUACIÓN NACIONAL Y PREMIACIÓN

JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, la Dirección General de Innovación del Producto Turístico y la Dirección General de Administración

¿CUÁL SERÁ EL PREMIO?

Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México

El participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliere con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

COMTUR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA



Concurso Nacional de Cultura Turística 2022 - 23

"Turismo de Inclusión,

UNA ALTERNATIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:
NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE FUERA"

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Viernes 25 de agosto de 2023

Nota: Si el dibujo no cumple con alguna de las características anteriores será automáticamente descalificado

DISPOSICIONES GENERALES

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables

Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



COMTUR
COMISIÓN ORGANIZADORA Y PROMOTORA DEL CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURÍSTICA